

Ingeniero Comercial .CPA

Manuel Villamarin Zavala

Auditor Independiente- SC- RNAE- 2-298

**AGRICOLA BANANERA TALEB
AGROBATA S.A.**

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

POR EL AÑO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Alborada 12 etapa manzana 24 villa 18
2245732- celular 0990148777
E-MAIL : estucoa @ Hotmail. es

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A La Junta General de Accionistas
AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBATA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros de **AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBATA S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y los estados conexos de resultados, Flujos de efectivo y evolución del patrimonio de la empresa por el periodo terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero basados en nuestra auditoria. .

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias..

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoria y aseguramiento, (NIAA), las cuales requieren se cumplan con requerimientos éticos, planificación y realizar una auditoria para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria

Ing. Com. - CPA. Manuel Villamarín Zavala
AUDITOR INDEPENDIENTE

de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Limitación al Alcance del trabajo del auditor

CLIENTES.-Al 31 de diciembre del 2013 este rubro arroja la suma de US \$ 118.117.00; monto sobre la cual no pudimos efectuar la confirmación correspondiente de dichos valores.

OBLIGACIONES CON INSTITUC. FINANCIERAS.- Al 31 de diciembre del 2013, las Obligaciones ascienden a US \$ 222.181.94; valores sobre las cuales no pudimos efectuar la confirmación correspondiente a las entidades bancarias

Opinión

2. En nuestra opinión, Excepto lo señalado en el párrafo anterior Limitación al alcance del trabajo del auditor, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBATA S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

OTROS REQUISITOS LEGALES

Nuestra opinión sobre información financiera suplementaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013 de **AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBATA S.A.** . este será emitido por separado. Fuimos contratados para prestar nuestros servicios el 16 de Mayo del 2014


ING. MANUEL VILLAMARIN Z.
Auditor Externo
SC RNAE - 2 No. 298

Guayaquil, 25 de Junio del 2014

AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBAT S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO

EXPRESADO EN
DOLARES

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1.977.42
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A	122.204.84
INVENTARIO	90.823.20
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>39.390.09</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	254.395.55

ACTIVOS NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS B	<u>963.554.61</u>
TOTAL GENERAL DE ACTIVOS	US\$ 1.217.950.16

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE		<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
OBLIGACIONES CON INSTIT. FINANCIERAS	C	141.878.79
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		21.472.45
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	D	<u>86.267.38</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		249.618.62
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
OBLIGACIONES CON INSTIT.FINANCIERAS	C	80.303.15
<u>PATRIMONIO NETO</u>	E	
CAPITAL SOCIAL (30.000 ACCIONES DE \$0.04)		1.200.00
APORTE FUT. CAPITALIZACION		400.00
OTRAS RESERVAS		42.056.77
RESERVA LEGAL		619.83
RESULTADO ADOPCION NIIF		831.208.53
RESULTADO DEL EJERCICIO-2013		<u>12.543.26</u>
TOTAL PATRIMONIO		888.028.39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		US\$ 1.217.950.16

AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBATA S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

<u>INGRESOS</u>	<u>EXPRESADO</u> <u>EN</u> <u>DOLARES</u>	<u>%</u>
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	950.509.08	100
(COSTO DE VENTAS)	<829.807.52>	(87.30)
GANANCIA BRUTA	120.701.56	12.70
<u>GASTOS</u>		
ADMINISTRACION-GUAYAQUIL	<101.782.62>	
GANANCIA ANTES DE PART.E IMPTO.	18.918.94	
<-> PARTICIPACION TRABAJADORES	< 2.837.84>	
<-> PROVISION IMPTO. A LA RENTA	< 3.537.84>	
GANANCIA DEL EJERCICIO	12.543.26	1.32

AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBATA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares)

EFFECTIVO RECIBIDO ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Efectivo recibido de clientes	959.712.55
Efectivo pagado a Proveedores- empleados	<931.590.14>
Otros gastos operativos	<141.534.55>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	<113.412.14>
EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Préstamo bancario	141.878.79
Abono préstamo	<45.393.50>
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>96.485.29</u>
DISMINUCION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	<16.926.85>
EFECTIVO INICIAL DEL PERIODO	<u>18.904.27</u>
EFECTIVO FINAL DEL PERIODO	1.977.42

AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBATA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

(EXPRESADO EN DOLARES)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>APORTE FUT.CAPI TALIZAC.</u>	<u>OTRAS RESERVA S</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTAD O ADOPCION NIIF</u>	<u>RESULTADO EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO AL 31-12-2012	1.200.00	400.00	883.636.27	619.83		6.001.86	891.857.96
TRANSFERENCIAS			<841.579.50>			<6.001.86 >	<847.581.36>
ADOPCION NIIF					831.208.53		831.208.53
RESULTADOS						12.543.26	12.543.26
SALDO AL 31-12-2013	1.200.00	400.00	42.056.77	619.83	831.208.53	12.543.26	888.028.39

POLITICAS CONTABLES SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

AGRICOLA BANANERA TALEB “ AGROBATA” S.A. La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 08 de Octubre de 1984 , e inscrita en el registro mercantil el 06 de Febrero de 1985, a la fecha la empresa cuenta con un capital suscrito y pagado equivalente a US \$ 1.200.00 dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cada una , La empresa tiene como objeto principal dedicarse a las actividades agrícolas de manera especial hacia el sector bananero , cultivos de caña de azúcar y a toda clase de actos comerciales relacionados con su objeto.

1. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las Pymes) similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan .

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes)

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución , 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dicha adopción para las compañías clasificadas como Pymes será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 01 de Enero del 2012..

BASES DE PRESENTACION

Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Incluye el efectivo disponible, depósitos en bancos netos,

- **FLUJOS DE EFFECTIVO**

La compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible de caja y bancos

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

La mayoría de los servicios son realizados bajo condiciones de crédito normal y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses.

La estimación para pérdidas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse, durante el presente ejercicio la compañía no ha efectuado provisión alguna sobre valores registrados en CUENTAS POR COBRAR.

- **PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES-**

La compañía a la fecha No ha considerado efectuar ningún tipo de provisión sobre cuentas Incobrables

- **INVENTARIOS**

Los inventarios se encuentran valorados al costo de adquisición que no excede el valor neto realizable el costo es determinado mediante el método del costo promedio, Los inventarios considerados obsoletos y en mal estado son registrados en los resultados del periodo en que ocurre la baja o la pérdida del mismo.

- **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Valor correspondiente a impuestos correspondiente por retenciones efectuadas en las transacciones realizadas que ascienden a US \$ 39.390.09;

- **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS.-**

Los elementos del activo fijo incluidos en las propiedades planta y equipos están registradas al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada.

Durante este periodo la compañía ha realizado los ajuste correspondientes a la revaluación de los activos y otros

La depreciación de la propiedad y equipo se la ha venido calculando utilizando el método de línea recta de acuerdo a la vida útil estimada de los activos relacionados.

- **ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Un activo biológico será medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el cual se informa , a su valor razonable menos los costos de venta, sin embargo en el caso que no pueda ser medido con fiabilidad el activo biológico será medido a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. En este rubro se registran los cultivos de banano, cacao, caña, así como animales vivos en crecimiento en categoría macho – hembra de acuerdo con sus atributos mas significativos en cuanto a la edad o calidad de los mismos.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando;

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo;
- c) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial y en cada fecha sobre la que se informa , a su valor razonable menos los

costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad serán medidos a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios NIIF para la PYME u otra sección que sea de aplicación.

- **PROVISIONES**

Las provisiones se registran para las obligaciones presentes (sean legales o implícitas) que surgen de un suceso pasado , cuya liquidación es probable que suponga una salida de recursos y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

- **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Incluye las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, beneficios de ley a empleados etc. los cuales a la fecha ascienden a la suma de US\$ 21.472.45

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

En este rubro se incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, y que para su cancelación la entidad espera desprenderse de recursos que van a generar beneficios económicos. En esta cuenta se van a registrar las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal del negocio que serán valoradas por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones que han sido contraídas. La disminución de las Cuentas por Pagar serán realizadas de manera parcial o total cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Beneficios Post- empleo ;

El código del trabajo de la Republica del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25 % de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de décimo tercer sueldo. Décimo cuarto sueldo, fondos de reservas, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

PROVISIONES POR JUBILACION

Durante este periodo no tenemos conocimiento que la compañía **AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBAT S.A.**, haya efectuado provisión alguna sobre cálculos actuariales de Jubilación a la cual tienen derecho los trabajadores de acuerdo al código de Trabajo.

PARTICIPACION DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga lo correspondiente al 15 % de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el código de Trabajo de la República del Ecuador

IMPUESTO A LA RENTA.-

La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa vigente de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga.

INGRESOS.-

Son reconocidos en resultados por la emisión de facturas a clientes.

EGRESOS

Representan los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de la empresa.

3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre de 2013 este grupo se presenta de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
CLIENTES	118.117.00
PRESTAMOS A EMPLEADOS	2.364.84
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>1.723.00</u>
	US\$ 122.204.84

B) PROPIEDADES - EQUIPOS

Al 31 de Diciembre del 2013, El detalle y movimiento de las propiedades de la empresa se presentan de la Siguiente manera :

<u>COSTO</u>	<u>Saldo al 31- Dicbr-2012</u>	<u>Adiciones- Transferencia</u>	<u>Saldo al 31- Dicbr-2013</u>
TERRENO	638.788.10		638.788.10
MUEBLES Y ENSERES	925.55		925.55
MAQUINARIAS	378.115.52	<43.364.97>	334.750.55
EQUIPO COMPUTACION	3.160.98	<576.80>	2.584.18
VEHICULOS	93.188.48	<21.500.00>	71.688.48
OBRAS EN PROCESO	<u>39.720.76</u>	<u>3.420.00</u>	<u>43.140.76</u>
	1.153.899.39	<62.021.77>	1.091.877.62
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>Saldo al 31- Dicbr-2012</u>	<u>Adiciones- Transferenc.</u>	<u>Saldo al 31- Dicbr-2013</u>
MUEBLES Y ENSERES	<327.18>	23.56	< 303.62>
MAQUINARIAS	< 110.408.44>	17.540.09	< 92.868.35>
EQUIPO COMPUTACION	<1.661.22>	59.96	< 1.601.26>
VEHICULOS	<48.069.75>	18.220.57	< 29.849.18>
OBRAS EN PROCESO		< 3.595.05>	< 3.595.05>
AJUSTE		<u><105.55></u>	<u><105.55></u>
	< 160.466.59>	32.143.58	< 128.323.01>

EXPRESADO EN DOLARES

PRESTAMOS ACCIONISTAS	26.814.78
SOBREGIRO BANCARIO	379.80
CHEQUES POSTFECHADOS	33.021.67
VARIOS	<u>26.051.13</u>
	US \$ 86.267.38

E) PATRIMONIO -NETO

El Capital social de **AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBATA S.A.** se presenta de la siguiente manera :

ACCIONISTAS	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
TONY TALEB TOVIRAC	1.140.00	95.00
DIANA TALEB AGUIRRE	<u>60.00</u>	<u>5.00</u>
	1.200.00	100

Adicionalmente el Patrimonio está constituido por:

	<u>EXPRESADO EN</u> <u>DOLARES</u>
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	400.00
OTRAS RESERVAS	42.056.77
RESERVA LEGAL	619.83
RESULTADO ADOPCION NIIF	831.208.53
RESULTADO EJERCICIO 2013	<u>12.543.26</u>
	886.818.39

COSTO DE VENTAS

El costo de ventas se encuentra constituido por el proceso de la explotación de producción del banano en donde la mano de obra y el transporte-fletes constituyen los mayores desembolso registrados en este rubro, su fuerza laboral en el campo viene siendo representado por personal contratado a destajo el costo aplicado viene siendo distribuido en función del desarrollo de la producción.

ASPECTOS FISCALES - TRIBUTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2013 la compañía NO mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el IESS, ha presentado sus declaraciones mensuales de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, así como ha presentado su declaración de Impuesto a la Renta por el ejercicio – 2013 (10/04/2014)

La empresa por sus actividades se encuentra exenta del pago del 1.5 por mil

Existe una Notificación del departamento de cobranzas del 07 de Mayo del 2012, del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur , sobre proceso coactivo N° RLS-02628-2012 en contra de COSTAFRUT DEL ECUADOR S.A.

De acuerdo a nuestra legislación fiscal, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la administración tributaria o haya transcurrido el plazo de prescripción. En consecuencia pudieran existir contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no nos resulta posible establecer con criterios racionales con los datos que disponemos.

ASPECTOS JUDICIALES

No se pudo determinar a la fecha de esta auditoria por parte de la administración la existencia de juicios pendientes laborales en contra de la Compañía.

EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y a la fecha de emisión y entrega de este informe, no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la compañía, pudieran tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.

Según Registro Oficial N° 591 de fecha Mayo 15 del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el marco jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país, mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fue fundada de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberá agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante

Notario Público y apostillada o autenticada por el Cónsul Ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha junta general.

Según las Disposiciones Transitoria Primera y Segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley se contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple, y compañías en comandita por acciones, que entre sus socios tuvieren a personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberán disolverse a menos que tales socios sean reemplazados por personas naturales. La disposición Transitoria Tercera indica en el requisito impuesto en esta Ley,

que las sociedades extranjeras que puedan ser socios o accionistas de compañías ecuatorianas, tengan sus capitales representados únicamente en sus participaciones, partes sociales o acciones nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis meses posteriores a la vigencia de esta Ley continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieren dentro de los 12 meses siguientes quedaran disueltas de pleno derecho.